

07/12/18

PRODUCTOS MÉDICOS

Disposición 2124/2018

Prohíbese el uso, la comercialización y la distribución en todo el territorio nacional del siguiente producto médico: "Bomba de Infusión marca VOLUMAT, modelo AGILIA, serie N°20919864", por los fundamentos expuestos en el considerando.

BOLETÍN OFICIAL 34.008. Martes 04 de diciembre de 2018.

Los textos completos de las presentes disposiciones, pueden ser solicitados en el DAP